



**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** 12 de noviembre de 2024

**N.º PLAZA:** 0030

**CENTRO:** Escuela Técnica Superior Ingenieros Informáticos

**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Ayudante Doctor

**DEPARTAMENTO:** Inteligencia Artificial

**AREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

**PERFIL:** “Sistemas Inteligentes”, asignatura obligatoria, 6 ECTS, de los títulos de Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, Grado en Ingeniería Informática y Grado en Matemáticas e Informática.

“Investigación Operativa”, asignatura obligatoria, 6 ECTS, de los títulos de Grado en ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, Grado en Ingeniería Informática y Grado en Matemáticas e Informática.

“Aprendizaje Automático”, asignatura optativa, 3 ECTS, del título de Máster Universitario en Biología Computacional.

“Representación del Conocimiento y Razonamiento”, asignatura optativa, 3 ECTS, del título de Máster Universitario en Biología Computacional.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid a 24 de febrero de 2025, con los siguientes miembros:

**PRESIDENTE**

Categoría Docente

Dña. Asunción de María Gómez Pérez

Catedrática de Universidad

**VOCALES**

D. Holger Billhardt

Catedrático de Universidad

D. Juan Francisco de Paz Santana

Catedrático de Universidad

D. Gabriel Villarrubia González

Titular de Universidad

**SECRETARIO**

D. Raúl García Castro

Titular de Universidad

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios.



## **CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS**

En todos los méritos se valorará su adecuación al perfil de la plaza.

a) Curriculum (valoración sobre 100 puntos)

- **FORMACIÓN ACADÉMICA** (máximo 20 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos si están relacionados con el perfil de la plaza: Expediente académico, premios extraordinarios, titulaciones, becas de doctorado competitivas, mención internacional en el doctorado, contratos postdoctorales competitivos, premios académicos oficiales, tesis doctoral publicada como libro, Trabajo Fin de Carrera en universidad extranjera de prestigio.
- **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA** (máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos si están relacionados con el perfil de la plaza: Estancias postdoctorales en centros de prestigio, escuelas de verano, tutoriales en congresos, cursos avanzados, cursos de formación.
- **EXPERIENCIA DOCENTE** (máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos si están relacionados con el perfil de la plaza: Experiencia en docencia universitaria en materias del perfil y del área en cualquier universidad, dirección de trabajos de fin de grado y máster, proyectos de innovación docente, publicaciones de innovación docente, libros completos en editoriales de prestigio sobre innovación docente, charlas invitadas en conferencias de innovación docente, tutoriales impartidos en conferencias de innovación docente, imparte docencia en universidades públicas españolas durante los últimos siete años.
- **EXPERIENCIA INVESTIGADORA** (máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos si están relacionados con el perfil de la plaza: Dirección y participación en proyectos de investigación competitivos o con entidades privadas, dirección de tesis doctorales defendidas.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL** (máximo 10 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos si están relacionados con el perfil de la plaza y el área: Contratos en entidades privadas relacionadas con la plaza, participación en organismos de estandarización.
- **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA** (máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos si están relacionados con el perfil de la plaza y el área: Número H en ISI, publicaciones en revistas y congresos según ranking (JCR, CORE, Microsoft Academic, GGS, etc.) y relevancia, así como el número de autores. Patentes y registros de software científico en explotación, y su número de autores. Libros completos.
- **OTROS MÉRITOS** (máximo 10 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos si están relacionados con el perfil de la plaza y el área: Participación en comités de programa y editoriales, cargos en comités y sociedades internacionales, organización de eventos científicos, evaluación de proyectos, cargos unipersonales de gestión, representación en órganos colegiados, estancias predoctorales, premios concedidos a título individual.

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos). Posibles criterios:

- Adecuación de la lección al perfil de la plaza (5 puntos)
- Claridad y precisión en la explicación (20 puntos)



- Calidad de los materiales y uso de nuevas tecnologías (5 puntos)
  - Adaptación al tiempo disponible (5 puntos)
  - Respuesta a las dudas y cuestiones del Tribunal (15 puntos)
- c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15%) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.
- Se valorará la acreditación en el área o áreas afines al perfil de la plaza con un incremento del 15%; la acreditación en otras áreas se valorará con un incremento del 5%.

En su caso, la puntuación mínima global requerida será de: 60 puntos.

El candidato que desee revisar la documentación presentada por los restantes debe acudir al despacho 2110 de la ETSI Informáticos, el jueves 27 de febrero de 2025 entre las 14:00 y las 17:00.

Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica:

1.- JAENADA MALAGON, Maria

2.- TEJERA NEVADO, Paloma

La prueba de selección tendrá lugar en la Sala 3359 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos el 3 de marzo de 2025 a las 14:00 h.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 17:00 del día de la fecha, todo lo que como Secretario doy fe, con el VºBº del Presidente.

La Presidenta

El Secretario

Asunción de María Gómez Pérez

Raúl García Castro

El Vocal

El Vocal

El Vocal

Holger Billhardt

Juan Francisco de Paz Santana

Gabriel Villarrubia González